



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de febrero de 1995

Número 41

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**ACTA de clausura de la Sesión Plenaria de la Convención Obrero Patronal, revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.- Contratos Ley - Seda.

**Asunto:** Acta número dos de la Sesión Plenaria de la Convención Obrero Patronal revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas. (Acta de Clausura).

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Plenaria del día veinticinco de enero del presente año, se reunieron en el auditorio del edificio "B" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, bajo la presidencia del licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, los delegados obreros y patronales acreditados en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industrial Textil del Ramo de la Seda y toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Después de certificar los secretarios de la Mesa Directiva la existencia del quórum legal, el licenciado

Pedro García Ramón, en representación del licenciado Emilio Gómez Vives, declaró abierta la sesión bajo el siguiente Orden del Día, previamente aprobado: I.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior; II.- Informe de las Comisiones Dictaminadora de Credenciales y Redactora del Reglamento Interior de Labores; III.- Nombramiento de la Comisión Salarial y, IV.- Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el señor Cecilio Salas Gálvez, Presidente de la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil, dio lectura al acta de veinticinco de enero del año en curso, misma que fue aprobada en sus términos.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la representación obrera y patronal aprobó los informes de la Comisión Dictaminadora de Credenciales y Redactora del Reglamento Interior de Labores con la dispensa del trámite de su lectura, por ser ampliamente conocido por las partes.

En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el sector obrero designó como integrantes de la Comisión Salarial a los señores Cecilio Salas Gálvez, Adolfo Gott Trujillo, Raúl Hernández Ortega, Alfredo Cruz Rodríguez, Luis Aguilar Cerón, Raúl Moreno Izquierdo, Leonardo Rodríguez Rosas, Antonio Cruz Ordaz, J. Guadalupe Delgadillo Vizcarra, Jesús Rostro Sánchez, Sebastián Moreno Tapia, Agustín Rentería Mediana, Mario Alberto

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**ACTA de clausura de la Sesión Plenaria de la Convención Obrero Patronal, revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.**

**AVISOS JUDICIALES:** 857, 840, 866, 863, 847, 835, 842, 858, 490, 851, 571, 585, 483, 122-A1, 733, 997, 943, 945, 937, 165-A1, 922, 1000, 168-A1, 795, 142-A1, 882, 794, 799 y 881.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 854, 865, 861, 839, 846, 849, 850, 920., 923, 924, 941, 936, 928, 934, 930, 935, 946, 809 138-A1, 139-A1, 151-A1, 152-A1 y 841.

(Viene de la primera página)

Sánchez Mondragón, Gustavo Estrada Urbina, Fernando Pérez Mondragón, María Teresa Cortés Ramírez, Leonel Cisneros Sánchez, Cornelio García Gómez y Miguel Angel Tapia Dávila. Por el Sector Patronal los señores licenciados Adolfo Kalach Mizrahi, ingeniero José Saltiel Serotta, ingeniero José Antonio Martí, licenciado Ernesto Bernal Espinoza de los Monteros, ingeniero Gustavo Carrasco, Moisés Nizri y licenciados Carlos Sánchez Gutiérrez, Ricardo Gutiérrez de Alba, Jaime Escutia Mendoza, Octavio Carbajal Bustamante, Fernando Zamanillo Noriega, Fernando Yllanes Martínez, Héctor Martino Silis, Pedro Rodero Garduño, Maximiliano Camiro Vázquez y Sergio Merino Vaca.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el señor Raúl Hernández Ortega, representante obrero expresó que la situación del país y en especial de los trabajadores es muy dramática, ya que el trabajador ha perdido considerablemente su poder de compra, solicitando al sector empresarial su máximo esfuerzo en esta Revisión Salarial; en uso de la palabra el licenciado Octavio Carbajal Bustamante, representante patronal afirmó que recogían con gran interés el interés la petición del sector obrero, exhortándolos a su vez para que reflexionen y se encuentren en este momento crucial para la industria, las soluciones más realistas.

Acto seguido el licenciado Pedro García Ramón, en representación del Presidente de la Convención,

tomando en cuenta que la fecha del vencimiento del Contrato Ley que se revisa está muy próximo, procedió a declarar los trabajos en Sesión Permanente.

De inmediato los sectores obrero y patronal estuvieron de acuerdo en que quedara instalada la Comisión Salarial, para que ésta continúe con sus actividades el próximo seis de febrero a las once horas.

El día seis de febrero, como se tenía previsto, la Comisión Salarial reanudó sus actividades y quedaron de volverse a reunir el día siete de febrero del presente año, a las once horas.

Efectuado un receso dentro de los trabajos de la sesión permanente, y siendo las quince horas del día siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, y una vez que los Secretarios de la Mesa Directiva certificaron el quórum legal, se reanudaron las labores de la Comisión Salarial, dando cuenta la referida Comisión de un Convenio con esta fecha, el cual fue aprobado en todas y cada una de sus partes por unanimidad.

A continuación, se levantó la sesión haciendo el Presidente de la Convención la siguiente declaratoria:

"Hoy día siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, declaró solemnemente clausurados los trabajos de la Convención Obrero Patronal, revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas."

PARA CONSTANCIA, se levanta la presente acta que después de leída y aprobada la firman al calce el ciudadano Presidente de la Convención junto con los Secretarios de la Mesa Directiva y al margen los delegados obreros y patronales que quisieron hacerlo.

México, Distrito Federal, a primero del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- El Presidente, **Emilio Gómez Vives**.- Rúbrica.- Los Secretarios Sector Obrero: **Adolfo Gott Trujillo, Cecilio Salas Gálvez, Raúl Hernández Ortega, Mario Alberto Sánchez Mondragón, Alfredo Cruz Rodríguez, Luis Aguilar Cerón, Fermín Lara Jiménez, Gustavo Estrada Urbina**.- Rúbricas.- Los Secretarios Sector Patronal, **Adolfo Kalach Mizrahi, José Saltiel Serotta, Héctor Martino Silis, Fernando Zamanillo N., Octavio Carbajal B., Carlos Sánchez Gutiérrez, Maximiliano Camiro V., Fernando Yllanes Martínez**.- Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

En el expediente número 102/95, la C. EVA GARCIA MALDONADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 162.60 m con José Marcos Ruiz; al sur: tiene tres líneas de 58.50 m, 37.75 m y 29.00 m con Luis Marcos González, Ramón Sánchez S. y Eva García Maldonado; al oriente: tiene dos líneas de 68.00 m y 36.70 m con Ambrosio Aguirre Yáñez y Luis Marcos González; al poniente: 104.70 m con Eva García Maldonado, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes C.—Rúbrica.

857.—17, 22 y 27 febrero

En el expediente número 103/95, la C. EVA GARCIA MALDONADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m con José Marcos Ruiz y Eva García Maldonado; al sur: 122.20 m con Enrique Sánchez de Jesús y Lorenza González González; al oriente: 123.30 m con Ramón Sánchez Sánchez y Eva García Maldonado; al poniente: 256.00 m con Roberto de Jesús Pedraza y Alberta Sánchez Sánchez, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

857.—17, 22 y 27 febrero

En el expediente número 104/95, la C. EVA GARCIA MALDONADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.00 m con María Tomasa Hernández R. y Octaviano Marcos Maya; al sur: 96.70 m con José Marcos Ruiz; al oriente: 100.30 m con Justa González López; al poniente: 111.00 m con Ernesto Venegas Reyes, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

857.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio número 200/995, promovido por MARIA LUISA MEDINA ROJAS, expediente que la C. Juez admitió, y que se relaciona con el inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Miguel Hidalgo 20 del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.02 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 4.02 m con Domingo Díaz; al oriente: 6.90 m con Domingo Díaz; al poniente: 6.90 m con Luis Duarte.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 840.—17, 22 y 27 febrero.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 90/95, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve FELIX GONZALEZ LINARES, por su propio derecho, en información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en términos del poblado de Santa Ana Tlapatlitlán, municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m colinda con Pedro García; al sur: 27.00 m colinda con vialidad Solidaridad las Torres; al oriente: 9.00 m colinda con Gaudencio Hernández Ramírez; y al poniente: 9.00 m colinda con Gaudencio Hernández Ramírez, ya que el mismo lo ha poseído de buena fé, en calidad de propietario, en forma continúa, pacífica.

Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 810.—17, 22 y 27 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 869/94, el señor PEDRO DIAZ RUIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 21, del poblado de Xonacatlán, distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.35 m colinda con Juan Enrique Díaz Ruiz; al sur: 17.35 m colinda con Caieb Ruiz; al oriente: 7.00 m colinda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 7.00 m colinda con Wilebaldo Ruiz, con una superficie total de 121.45 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se expiden a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 866.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

**ROBERTO GONZALEZ RIVERA y MARIO OCAÑA CAMACHO**, en su carácter de apoderado de CODAGEM, promueven diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 161/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el barrio de San Lorenzo de la Villa de Metepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.60 m2., con propiedad de CODAGEM; al sur: 50.50 m2., con propiedad de CODAGEM; al oriente: 135.68 m2., con propiedad CODAGEM; y al poniente: 141.23 m2., con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 8,937.27 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica 863.—17, 22 y 27 febrero

**ROBERTO GONZALEZ RIVERA y MARIO OCAÑA CAMACHO**, en su carácter de apoderados de CODAGEM, promueven diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 162/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno conocido con el nombre de La Cruz, ubicado en el barrio de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.43 m2., con propiedad de CODAGEM; al sur: 69.43 m2., con camino a los lavaderos; al oriente: 142.00 m2., con Fernando Figueroa; y al poniente: 141.50 m2., con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 9,807.31 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica 863.—17, 22 y 27 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

**LUIS y JORGE REYNOSO SOTELO**, por su propio derecho promueven diligencia de información ad-perpetuum, en el expediente número 85/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dicen tener respecto de un inmueble rústico de labor temporal, ubicado en el camino antiguo a Zumpahuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 275.00 m con los hermanos Solís; al sur: 275.00 m con Martíniano Velázquez; al oriente: 378.00 m con camino antiguo a Zumpahuacán; y al poniente: 295.00 m con los hermanos Sotelo; con una superficie aproximada de 67,181.25 m2.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizando la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días, publicación que se hará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el precio motive de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Doy fe.—Tenancingo, México, febrero trece de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Esobedo Ruiz.—Rúbrica 847.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2000/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V., y OTROS, se señalaron las once horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto respecto al bien: 1.—Inmueble ubicado en Av. Revolución No. 365 Sur, propietarios SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V. y/o HNOS. RUBEN ADALBERTO y RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias: norte: 17.02 m con Av. Revolución; sur: 17.02 m con calle sin nombre; oriente: 62.02 m con José Ascención Orihueña; poniente: 62.00 m con María Elena Pérez Córdoba, servicios públicos completos, uso del suelo habitacional y comercial, dos pisos, superficie del terreno 1,055.58 m2, superficie de construcción 95.00 m2 2.—Casa habitación ubicado en la calle de Sebastián Lerdo de Tejada No. 42 Ote propietario RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias; norte: 8.00 m con Candelaria Escamilla; sur: 8.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 6.00 m con Sacramento Arizmenli; poniente: 36.00 m con Juan Reséndiz; superficie del terreno 252.00 m2, construcción común, dos pisos, servicios completos, buen estado de conservación.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Se dice, ambos inmuebles se encuentran ubicados en la ciudad de Zitácuaro, Mich., cuyos datos registrales: tomo 328, número 9, de 9 de diciembre de 1986, y otro número 20, tomo 325 fecha 25 de abril de 1986.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 6 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 835.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES en contra de CARLOS JUAREZ GUZMAN, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Francisco González; al sur: 7.20 m con camino vecinal; al oriente: 11.30 m con camino vecinal; al poniente: 11.30 m con Julián González; con una superficie aproximada de 101.22 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, en el libro 23, foja 90, asiento 461, con clave catastral 0260380974, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

El C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de N\$ 41,500.00 (cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica 842.—17, 22 y 27 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

LAZARO PEDROZA BENHUMEA, en el expediente número 91/95, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en camino a San Diego s/n., en el poblado de San José Guerrero, municipio de Villa Guerrero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas, la primera de 6.08 m con Nazario Pedroza, la segunda de 7.80 m con Arroyo las Lajas, la tercera de 22.57 m con Arroyo las Lajas, la cuarta de 30.52 m con Arroyo las Lajas; al sur: en cuatro líneas, la primera de 4.38 m con Juan Rodríguez, la segunda de 5.07 m con Juan Rodríguez, la tercera de 39.57 m con Juan Rodríguez, la cuarta de 16.53 m con Teodoro Bernal Pedroza; al oriente: en dos líneas, la primera de 29.48 m con Teodoro Bernal Pedroza, la segunda de 99.24 m con Santiago Molina; al poniente: en dos líneas, la primera de 5.87 m con camino a San Diego, la segunda de 129.75 m con Nazario Pedroza, con una superficie aproximada de 7,274.37 metros cuadrados. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, fijándose un ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

858.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MIGUEL ANGEL RAMOS ROLDAN, promueve diligencias de inscripción, en el Juzgado Primero de lo Civil en el distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 84/95, respecto de un terreno denominado Tepeculapala, ubicado en Tezoyuca, perteneciente a el distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: partiendo del vértice marcado con el número 1 al 2 en una medida de 34.40 m que forman un primer sur, quebrando del vértice marcado con el número 2 al 3 para formar un primer poniente de 16.00 m colindando en ambas líneas con Heliodoro Ramos Valencia hoy José Guadalupe Cobarrubias Campa, de ahí quebrando del vértice marcado con el número 3 al 4 para formar un segundo sur con una distancia de 154.30 m colindando en esta medida con Gregorio Jiménez y Teodoro Ramos hoy Leopardo Gómez A., Alejandro Barrón y Esteban Ramos de la O., ahí quebrando en forma perpendicular para formar un segundo poniente del vértice marcado con el número 4 al 5 en una distancia de 82.50 m colindando con Teodoro Ramos hoy Esteban Ramos de la O., de ahí en la misma dirección se forma un segundo poniente en una línea semi-curva, partiendo del vértice marcado con el número 5 al 6 en una distancia de 17.25 m del vértice número 6 al 7 en 14.22 m del vértice número 7 al 8 en 41.00 m con una ligera inclinación éstas tres líneas hacia el suroeste, quebrando del vértice marcado con el número 8 al 9 en 14.00 m y el vértice marcado con el número 9 al 10 en 7.20 m éstas dos líneas aunque forman un poniente tienen una ligera inclinación al sureste, todas éstas líneas colindan con Domingo Roldán hoy René Martínez M., de ahí a parte del vértice marcado con el número 10 al 11 para formar un tercer sur con una distancia de 64.45 m ligeramente quiebra del vértice marcado con el número 11 al 12 con una distancia de 37.10 m formando el mismo tercer sur, colindando con Miguel Ramos hoy René Martínez M., de ahí quebrando del vértice marcado con el número 12 al 13 para formar un primer oriente de 32.25 m y quebrando del vértice marcado con el número 13 al 14 para formar un cuarto sur de 11.00 m en ambas medidas colinda con predios Ocopulco hoy Apolinar Bucndía, nuevamente quiebra en forma perpendicular del vértice marcado con el número 14 al 15 con una distancia de 61.50 m ligeramente inclinada al noroeste, continuando con la

misma orientación, ligeramente inclinada al noroeste del vértice marcado con el número 15 al 16 con una distancia de 90.00 m ambas líneas colindando con predios del pueblo de Ocopulco, quebrando en forma perpendicular para formar una línea semi-quiebrada que forma un norte, partiendo del vértice marcado con el número 16 al 17 en una distancia de 46.50 m colindando con Luis Luna, del vértice marcado con el número 17 al 18 en una distancia de 100.00 m colinda con Guadalupe Rivera hoy Lucila Pichardo, del vértice marcado con el número 18 al 19 colinda con Everardo Gamiz hoy Ana María Moreno Calleja, en una distancia de 123.00 m quebrando en forma perpendicular del vértice marcado con el número 19 al 20 con una distancia de 20.00 m para formar un tercer poniente y de ahí quebrando nuevamente en forma perpendicular del vértice 20 al 21 para formar un segundo norte en una medida de 8.90 m colindando con Everardo Gamiz hoy Ana María Moreno, por último, parte del vértice marcado con el número 21 al 1 para formar un cuarto poniente de 9.80 m colindando con Josefa Lazcano hoy camino y con una superficie total aproximada de 27,026.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 490.—30 enero, 13 y 27 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente 85/95, HONORIA MARTINEZ CASTILLO, por su propio derecho, promueve diligencias de información al perpetuo, referente al predio de propiedad particular denominado Hueyotenco, ubicado en San Andrés Tlatamac, municipio de Atlautla, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 37.97 m con Anastacia Martínez; sur: 50.00 m con Inés Martínez; oriente: 28.50 m con calle; y al poniente: 27.80 m con barranca; con una superficie de 1,238.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 851.—17, 22 y 27 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 19/95.

Primera Secretaría

ANDREA JIMENEZ PAYA

PORFIRIO BAÑOS GARCIA, le demandó en el expediente número 19/95, la disolución del vínculo matrimonial que las une, señalado en las fracciones VIII, IX y XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia en cita. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 571.—3, 15 y 27 febrero.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

SR. JOSE LUIS GOMEZ MUÑOZ

ALVARO MARTINEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 2329/94/3, respecto del lote número trescientos setenta y tres, de la manzana "W", de la calle de Heraclio Bernal, de la colonia El Salado Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surte efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la Resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica, 585.—3, 15 y 27 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 201/95, CESAR AVILA ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en la Villa de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con camino; al sur: 22.50 m con sucesión de Fernando Gómez Tagle; al oriente: 262.00 m con Celestina Avila Alvarez; al poniente: 296.60 m con Dolores Rojas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 558.—17, 22 y 27 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALBERTHA GALICIA RODRIGUEZ VIUDA DE ISLAS, promueve en el juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 111/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Zapalipan, ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 189.45 m con Arturo Islas Garay; al sur: 198.34 m con Consuelo Garcilazo Contreras y/o; al oriente: 121.00 m con Carlos Efrén Islas Galicia; al poniente: 118.71 m con Raúl Islas Garay, con una superficie aproximada de 23,216.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 483.—30 enero, 13 y 27 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL.****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente: 107/94.

C. JOSE CALLES HERNANDEZ

Promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, en este Juzgado Décimo de lo Civil, de Tlalnepantla, México, en el expediente cuyo al rubro se indica, respecto del inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero, número uno, colonia San José Puente de Vigas, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 45.00 m con calle privada de Madero; al sur: en tres tramos: a) de 6.10 m, b) 7.83 m y c) 42.20 m los tres colindan con Xerox Mexicana, S.A. de C.V.; al oriente: en 9.55 m con Xerox Mexicana, S.A. de C.V.; y al poniente: en 19.37 m con Guadalupe Resendiz; con una superficie de 489.28 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducir en términos de ley. Se expiden a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica, 122-A1.—13, 27 febrero y 14 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 34/95.

Segunda Secretaría

FRANCISCO CORTES CANTO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en calle de Guerrero número 5, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 6.00 m con Margarita Medrano (ahora con Guadalupe Bojórquez Medrano); al sur: 6.60 m con calle Guerrero; al oriente: 10.00 m con Quirino Canto (ahora con Manuel Canto González); y al poniente: 10.60 m con Esperanza Canto González, teniendo una superficie de 60.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica, 733.—13, 27 febrero y 14 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número, 2069/93, relativo al juicio ejecutivo merantí promovido por LIC ENRIQUE ALVAREZ OVANDO y en contra de ROLANDO GARRIDO TREJO y LETICIA MUÑOZ ALVAREZ, el C. Juez señala las diez horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoedada de Remate, del vehículo marca Chevrolet Sedán dos puertas tipo Cavalier modelo 1992 color rojo con número de serie 3G5JC14WX514330 con placas de circulación LGT1254 del Estado de México.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica, 997.—24, 27 y 28 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 1056/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO BARRIOS ALDANA en contra de MARCELO PEREZ MONTES, se han señalado las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera y pública almonda del bien inmueble embargado y ubicado en la manzana 61, lote 42, colonia Metropolitana Segunda Sección ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, ubicada en Catedral Metropolitana número 100, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, se convocan postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de sesenta y dos mil novecientos nuevos pesos, precio del avalúo dicho inmueble tiene una superficie de 134.50 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 8 m con calle Catedral Metropolitana; y al poniente: 8 m con lote 15.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, se expiden a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 943.—22, 27 febrero y 3 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****TULANCINGO, HIDALGO.****EDICTO**

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate en el juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JORGE LUIS AYALA ORTIZ en contra de H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTUMBA y JUSTO RENE DOMINGUEZ ESPINOSA, en su carácter de aval, dentro del expediente número 129/93, sobre un predio suburbano denominado Cohetería, ubicado en el barrio de San Cosmé, del municipio y distrito de Otumba, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y demás datos obran en el expediente, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos, señalándose para este efecto las 10:00 horas del día 27 de marzo del año en curso para que tenga verificativo en el local de éste H. juzgado.

Publiquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos oficial del Estado de Hidalgo, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Orbe Columnas del Estado de México, así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar donde se ubica el inmueble a rematar. Atentamente, Tulancingo, Hgo., enero de 1995.—La C. Actuario, Lic. Alma Rosa González Butrón.—Rúbrica. 945.—22, 27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1332/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ DE ZITACUARO, S.A. DE C.V., en contra de AURELIO VALDEZ PEÑA Y/O., se señalar las once horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto respecto al bien: Inmueble ubicado en Calzada San Miguel No. 110, San Miguel Apinahuizco, de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 26.00 m con Isaias Gomora; sur: 26.00 m con Dionisio Enriquez; oriente: 14.00 m con Placiliano Vargas; poniente: 14.00 m con calzada San Miguel. superficie total de 364.00 m<sup>2</sup>, aclarando que se trata de un terreno.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por nueve días, se dice por tres veces dentro del término de nueve días, en la puerta o tabla de

aviso de éste juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticuatro mil setecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 937.—22, 27 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2963/90-1, promovido por MANUEL ESCANDON en contra de TERESA REUS CUEVA y/o el juez señaló las once horas del día veinte de marzo del presente año, para la celebración del remate de la primera almoneda, respecto de bien embargado del inmueble de un terreno y construcción, ubicado en la calle Matamoros número setecientos setenta y cinco, barrio Tlacateco, Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.25 m con calle Mariano Matamoros que es la de su ubicación; al sur: 32.25 m con predio de la vendedora; al oriente: 34.00 m con predio de la vendedora; al poniente: 34.00 m con predio de la vendedora, con una superficie de 1,096 m<sup>2</sup>, mismo que fue valuado por la cantidad de (sesenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, así mismo convoquese a postores en términos de lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 758, 761, 765 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, debiéndose publicar los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad y se dan en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica.

165-A1.—22, 27 febrero y 3 marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm.: 702/93/3a.

**SE CONVOCAN POSTORES**

OSCAR FRAGOSO Y/O JUAN GASPAR FRAGOSO ALDAMA, en su carácter de endosatario en procuración de BERNABE RIVERO FRAGOSO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ARTURO CABALLERO SANCHEZ y LOURDES ALVARADO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: consistente de la casa duplex, ubicada en la manzana dos, lote seis casa 2-A, Fraccionamiento Villa de las Manzanas, municipio de Coacalco, México que consta de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.00 m con lote; al sur: 4.00 m con calle; al este: 13.00 m con lote; al oeste: 13.00 m con lote; constituyéndose en casa habitación unifamiliar que consta de dos plantas: Planta baja: cochera, patio de servicio, jardín, cubo de luz, sala, comedor o cina, escalera. Planta alta: dos recámaras y baño sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,600.00 (cincuenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en los estrados de éste juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 922.—22, 27 febrero y 3 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 3117/1992. ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX S.A., contra PABLO JOSE LARA TORRES y/o MARIA ELENA VENDRELL DE LARA, Primera Almoneda, once horas, catorce de marzo del año en curso: Termino con consignación ubicado en Manuel Sotelo 431, colonia Morelos en esta ciudad; norte: 20.00 m con propiedad particular; sur: 20.00 m con calle Rodolfo Sánchez; oriente: 15.00 m con propiedad particular; poniente: 15.00 m con calle Manuel Sotelo, Superficie según diligencia de embargo: 300.00 m<sup>2</sup>. Se trata de una casa habitación en dos plantas: Planta Baja: sala comedor, estudio, cocina, bodega, patio de servicio, cochera, jardín, 3 recámaras, dos baños. Planta Alta: recámara y cuarto de servicio con baño. Gravámenes: hipoteca por N\$ 40,000.00 registrado por SOMEX Hipoteca por N\$ 90,000.00 registrado por SOMEX Hipoteca por N\$ 325,000.00 registrado por SOMEX. BASE: doscientos noventa y un mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1000.—24, 27 febrero y 3 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 105/95-1

CORNELIO PIÑA BRITO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado El Solar, ubicado en el barrio de Belem, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Miguel Angel Salazar; al sur: 13.00 m con Isafas Salazar Velázquez; al oriente: 10.00 m con Ignacio Rubio Galván; al poniente: 10.00 m con Miguel Angel Salazar, con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

168-A1.—22, 27 febrero y 3 marzo

## JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm.: 1534/94.

DEMANDADO: EMILIA ALVAREZ ALBA.

RAFAEL CAMBRAY ROGEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 17, de la calle Lindavista, de la colonia General José Vicente Villada en la Tercera Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 16.00 m con lote 5; y al poniente: 10.00 m con calle Lindavista; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surtan sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que

se hace en su contra se le aperebe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores ratificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rondros.—Rúbrica.

795.—15, 27 febrero y 10 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 1671/87-1a., relativo al juicio de divorcio voluntario, promovido por LOPEZ GUERRA MA ELENA y QUINTERO AVILA JOSE JUAN, se han señalado las once horas del día quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, señalándose como base del mismo la cantidad de once mil quinientos nuevos pesos, valor designado por perito respecto del bien mueble consistentes en una camioneta Dodge, Adventure Chrysler, modelo 1981, color verde con caseta verde, interiores color beige, dos asientos del mismo color, con registro federal de automóviles número 5637255, serie número T159271, con placas de circulación NDW466 del Estado de México, con cristales manuales, transmisión standar, con dos bocinas de baffles, espejos laterales, antena, dos faros de halógeno, un ecualizador con par de bocinas frontales, sin estéreo y falta de refacción, por lo que se convocan postores para los efectos conducentes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

142-A1.—16 y 27 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 1055/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICENTE ENRIQUEZ GARCIA y JULIA CONTRERAS MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno con construcción con cinco departamentos con local comercial que se utiliza como Restaurant y un salón de fiestas, ubicado en la privada de Profesora Elena Hernández González 156 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 25.00 m con propiedad particular, al sur: 25.00 m con propiedad particular; al oriente: 20.00 m con calle Elena Hernández; al poniente: 20.00 m con propiedad particular; con superficie total de 500.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes datos registrales partida No. 456-19531, volumen 301, libro primero, sección primera, a fojas 35, de fecha 11 de octubre de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón treinta y dos mil seiscientos setenta y nueve nuevos pesos 65/100 M.N. Toluca, México, a 15 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

882.—20, 23 y 27 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1245/94.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE S.A.

JESUS CAMACHO AIBOR en el expediente al rubro se cita, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto de la fracción de terreno conocido públicamente como lote de terreno número 23, de la manzana 74 de la colonia La Perla de esta ciudad, con las medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con lote 24; al sur: en 15.00 m con lote 22; al oriente: en 10.00 m con calle Eucaliptos; al poniente: en 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 150.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

794.—15, 27 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALECIA SANCHEZ HERNANDEZ.

CONCEPCION FLORES VELAZQUEZ y FRANCISCA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1193/94, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 37, de la manzana 182, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 09.00 m con calle Maguayes; al poniente: 09.00 m con lote 11; con una superficie de 153.09 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 y 195 del ordenamiento legal en cita, que fundo en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Coán.—Rúbrica.

800.—15, 27 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

MARTHA PULIDO MELENDEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1580/94-1, juicio ordinario civil, usucapación en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles en vigor, respecto del lote construcción ubicado en calle de Tenochtitlán, manzana 514, lote 28, Fraccionamiento ciudad Azteca, primera sección del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 27; al sur: 16.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 62; y al poniente: 9.00 m con calle de Tenochtitlán; con una superficie de 123.00 m<sup>2</sup>.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

799.—15, 27 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1386/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RICARDO GONZALEZ BEJAR y LAURA TATIANA FOYO MUNIZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria No. 320-3 en Metepec, México del condominio horizontal; con una superficie de 78.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$159,000.00 (ciento ochenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, Convoquen postores, Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

881.—20, 23 y 27 febrero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUIS ALPUCHE GONZALEZ

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1349/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 13, de la colonia José Vázquez Villada Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote 12; poniente: 10.00 m con calle; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón, —Rúbrica. 794.—15, 27 febrero y 10 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 874/95, CANDELARIO OCAMPO DE JESUS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Hombres Ilustres No. 12, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle de Hombres Ilustres; al sur: 8.00 m con Gregoria Flores, actualmente Elizabeth Rivera; al oriente: 15.00 m con Gregoria Flores, actualmente Elizabeth Rivera; al poniente: 15.00 m con Porfirio Fierro, actualmente Julia Vda. de Fierro, superficie 120.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

854.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1377/95, SOFIA RAMIREZ LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado Shipande ahora Callejón Industria, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Prolongación la Paz; sur: 10.00 m con Catalina Coratachea; oriente: 25.00 m con Héctor Suárez García; poniente: 25.00 m con Vicente Clavel Gil, superficie aproximada de 250.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 865.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Expediente No. 126/95, C. JULIAN MOLINA SANTOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 8.20 m con José Pérez Mondragón; al sur: 8.20 m con una servidumbre de paso; al oriente: 4.65 m con Julián Molina; y al poniente: 4.65 m con Gustavo Molina, con superficie de 38.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

861.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 77/95, RAUL BALDERAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Pate, de la manzana cuarta, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al noreste: 201.00 m con Ejido de Santa María Natavitas; al sur: en tres líneas, la primera de poniente a oriente en 113.00 m con el señor Alberto Matías Jacinto, la segunda de norte a sur en 25.00 m con el señor Alberto Matías Jacinto, la tercera de poniente a oriente en 94.00 m con camino al Madroño; al oriente: 204.00 m con Ejido de Santa María Natavitas; al poniente: 270.00 m con el señor Abel Balderas Reyes, superficie aproximada de 48,073.00 m<sup>2</sup>, (cuarenta y ocho mil setenta y tres metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 08 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

839.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 60/95, JOSE CELSO ANSELMO JUAREZ SEGUNDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 306.00 m con J. Carmen Velázquez Esquivel; al sur: 380.00 m con Pedro Juárez y Arnulfo Caciaño; al oriente: 107.00 m con Tiburcio Juárez S.; al poniente: 109.00 m con carretera, superficie aproximada de 30,698.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 61/95, ENRIQUE FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choche, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en tres líneas 106.40, 12.70 y 67.73 m con Odilón Flores Sotelo, Tomás Flores García y Alberto Ramírez F.; al oriente: dos líneas 99.00 y 148.27 m con Roberto Gil Segundo y Celestino Ramírez Flores; al poniente: 142.05 m con Ejido de Tlalchichilpa, superficie aproximada de 11,548.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz, Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 62/95, SIXTO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 76.30 m con Justo Catarino Santos y José Flores López; al sur: 70.00 m con Cecilia Cruz Eligio; al oriente: 106.14 m con Juana García Rafael y Patricio Mauricio Flores; al poniente: 73.70 m con Crescenciano Garduño García, superficie aproximada de 065-79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 64/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Arnulfo Cruz; al sur: 31.00 m con Camilo Sánchez; al oriente: 100.00 m con Porfirio Cruz; al poniente: 100.00 m con Guillermo Cruz, superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 65/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Torrecillas, jurisdicción de San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.00 m con Arnulfo Cruz; al sur: 60.00 m con Camilo Sánchez; al oriente: 95.00 m con Benito Sánchez; al poniente: 96.00 m con terrenos del Ferrocarril, superficie aproximada de 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 66/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 110.00 m con Marcial López; al sur: 135.00 m con José Martínez; al oriente: 41.00 m con J. Carmen Ruiz; al poniente: 42.00 m con camino a Flor de María, superficie aproximada de 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 63/95, FILIBERTO CRUZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Xalpa, denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza; al sur: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza; al oriente: 100.00 m con San Juan Xalpa; al poniente: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza, superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 56/95, MARIA LUISA VICTORIANO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Adolfo López Mateos, Sta. María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 38.20 m con Jesús Santiago Estanislao; al sur: 33.90 m con Daniel Flores Victoriano; al oriente: 30.20 m con Marcelino Orta Cruz; al poniente: 40.20 m con Calixto Cruz Estanislao, superficie aproximada de 1,268.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 57/95, DEMETRIO PIÑA ELIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana número uno de Santa Ana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Leocadio Romero Piña; al sur: 26.00 m con Paulino Romero Regina; al oriente: 10.00 m con Paulino Romero Regina; al poniente: 10.00 m con carretera que conduce hacia el centro del pueblo, superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 58/95, ROSA DOMINGUEZ ESTANISLAO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Adolfo López Mateos, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.10 m con caño de desagüe con Marcelino Orta; al sur: 49.20 m con Severiano Urbina Cruz; al oriente: 60.70 m con Victoriana Domínguez Angelas; al poniente: 55.50 m con Delfino Lorenzo Domínguez, superficie aproximada de 2,971.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 59/95, MARIO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixi, lugar denominado La Lagunita, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Ejido de San Antonio Nixi; al sur: 70.00 m con Raymundo Martínez; al oriente: 75.00 m con Benjamín Félix; al poniente: 75.00 m con camino real, superficie aproximada de 5,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 14174/494/94, ALEJANDRO HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.20 m y linda con Juan Hernández, salida al norte; sur: 25.20 m y linda con Octavio Rivas; oriente: 13.00 m y linda con Angel Gómez; poniente: 13.00 m y linda con Isaac Hernández, superficie aproximada de 327.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

849—17, 22 y 27 febrero

Exp. 13499/276/94, SILVINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cdo. s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 80.00 m y colinda con Ploquinto Baltazar; sur: 26.50 y 26.00 m y colinda con Jorge López Méndez y Jesús Chávez Roa; oriente: 26.00 y 45.00 m y colinda con Jesús González y Yolanda Sánchez; poniente: 21.00 y 4.50 m y colinda con Jesús Chávez Roa y con río; superficie aproximada de 2,927.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

849—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 283/95, C. HUGO PELAEZ GARCIA, MA. DE LOS ANGELES PELAEZ GARCIA, BEATRIZ ROSALINA PELAEZ GARCIA, y MARIA CELIA IRMA PELAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.65 y 5.60 m con calle Salvador Alarcón y Alberto Nieves Pineda; sur: 22.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 23.30 m con Pascual Duana y Alberto Nieves, 15.80 m con Bertha Pineda Hernández; poniente: 41.00 m con José Peláez García y Mariano Cruces Ramos, superficie aproximada de 936.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 715/95, C. ANTONIO CABALLERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetexcala, Cuanalan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 13.90 m con calle Tetexcala; sur: 10.96 m con José Rojas Guapillo; oriente: 52.36 m con Margarito Velázquez; poniente: 63.34 m con Antonio Olvera, superficie aproximada de 606.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 716/95, C. MARIA LUISA CUEVAS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo de México, denominado La Comunidad, mide y linda: norte: 18.50 m con Fernando Pineda Castillo; sur: 18.40 m con Adrián Pineda Sánchez; oriente: 11.00 m con Francisco Pineda Jáuregui; poniente: 11.00 m con calle, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 714/95, C. MARIO JUAREZ PALOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc, Santa María, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo de México, denominado Metepango, mide y linda: norte: 18.55 m con Manuel Juárez Palomero; sur: 22.92 m con carretera a Pirámides; oriente: 23.20 m con Escuela Benito Juárez; poniente: 28.15 m con Joel Juárez Palomero, superficie aproximada de 521.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 717/95, C. MARIA CONCEPCION MIRANDA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 12, San Miguel Tototcingo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 7.46 m con José Luis Corona Guerrero; sur: 9.84 m con calle Morelos; oriente: 22.50 m con Jesús Ortega Pineda; poniente: 19.90 m con José Luis Corona Guerrero, superficie aproximada de 184.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 718/95, JAVIER VALLEJO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes C. Independencia hoy C. Zaragoza, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 14.50 m con calle Zaragoza; sur: 14.50 m con Concepción Huerta; oriente: 17.50 m con Francisco Pineda; poniente: 17.50 m con Raúl Vallejo, superficie aproximada de 253.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 719/95, C. JESUS PINEDA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Jalisco, en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Atenanco, mide y linda: norte: 26.00 m con Liborio Calderón; sur: 26.00 m con Callejón Jalisco; oriente: 29.00 m con Constancio Calderón; poniente: 29.00 m con Moisés Calderón, superficie aproximada de 754.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 720/95, C. PEDRO HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cd. de Potrero s/n., Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Potrero, mide y linda: norte: 16.00 m con calle sin nombre; sur: 16.00 m con Arturo Rodríguez Munguía; oriente: 9.00 m con Jesús Campos Díaz; poniente: 9.00 m con Miguel Ángel Rodríguez, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 728/95, C. JOSE SERGIO AMAC DUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec, Nexquipavac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Tlalijontla, mide y linda: norte: 19.05 m con Edelmir Fuentes Duana; sur: 9.80 m con calle; oriente: 13.40 m con Ebelia Fuentes Duana; poniente: 16.40 m con Oscar Amas Delgadillo.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 722/95, C. PEDRO JAVIER ALFARO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Xoxomalaca, mide y linda: norte: 13.85 m con calle 16 de Septiembre; sur: 13.99 m con Lidia Miranda Ríos; oriente: 22.03 m con Javier Solís Galicia; poniente: 22.16 m con Andrés Galicia Robles, superficie aproximada de 307.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 723/95, C. JAVIER SOLIS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Xoxomalaca, mide y linda: norte: 13.85 m con calle 16 de Septiembre; sur: 13.99 m con Lidia Miranda Ríos; oriente: 21.89 m con Callejón 16 de Septiembre; poniente: 22.03 m con Pedro Javier Alfaro Ramos, superficie aproximada de 305.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 724/95, C. JOSE ALBERTO ORTIZ PANTALEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 108, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 35.00 m con Martín Herrera Olivares; norte: 6.30 m con Martín Herrera Olivares; sur: 40.30 m con José Ruiz Martínez; oriente: 9.12 m con Félix Márquez del Valle; al oriente: 0.60 m con Martín Herrera Olivares; poniente: 8.23 m con calle Libertad, superficie aproximada de 344.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 725/95, C. YOLANDA YAÑEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Chamitpa, mide y linda: norte: 12.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 12.00 m con Javier Cervantes González; oriente: 20.00 m con Miguel González; poniente: 20.00 m con Roberto Rivas González. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 726/95, C. J. MARIO E. RIVAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopanahua, mide y linda: norte: 68.50 m con Emigdia Urquijo de Hernández; sur: 68.72 m con Fortunato González Rodríguez; oriente: 12.00 m con Anselmo Vázquez Flores; poniente: 12.00 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de: 823.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 727/95, C. JUANA CERVANTES DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Priv. los Ahuehuetes, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Ahuehuexomulco, mide y linda: norte: 30.00 m con Pascual Ángel Monroy; sur: 30.00 m con Lidia Padilla de Guzmán; oriente: 15.00 m con calle privada Ahuehuetes; poniente: 15.00 m con David Olivares Leyva. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 721/95, AGUSTIN FERNANDEZ GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tenaxcatilla, mide y linda: norte: 24.40 m con calle 20 de Noviembre; sur: 25.00 m con Herminio Meléndez Miranda; oriente: 11.00 m con José Rojas Zacatenco; poniente: 15.15 m con Mariano Rojas Zacatenco, superficie aproximada de 322.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 1030/95, CARLOS MANUEL ARTEAGA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de José Ma. Morelos y Pavón s/n., barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Gerardo Díaz; al sur: 7.00 m con privada sin nombre; al oriente: 20.00 m con Ignacia Santana Quintero; al poniente: 20.00 m con María Concepción Barrios García, superficie 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

920.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 15964/94, ERASMO MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cristóbal Olmedo 119, San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.45 m con Jorge Vargas; sur: 2.75 m con calle Cristóbal Olmedo, 5.15 m y 1.00 m con Fernando Mejía González; oriente: 8.55 m, 4.50 m y 4.10 m con Fernando Mejía González; al poniente: 17.00 m con Angélica Tomasa Martínez García, superficie aproximada de 94.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

923.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 876/95, CARLOS PEÑALOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Blas a un costado de la cantera de Xicaltepec, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con Francisco Peñaloza Cruz; al sur: 17.50 m con calle Xicaltepec Autopan; al oriente: 41.85 m con Marcos Peñaloza González; al poniente: 43.38 m con Darío Valdez Gómez, superficie 726.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

924.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 877/95, CARLOS PEÑALOZA CRUZ, en representación del menor MARCO ANTONIO PEÑALOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Blas s/n., a un costado de la cantera Xicaltepec, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.80 m con Luciano Peñaloza Cruz; al sur: 16.28 m con Francisco Peñaloza Cruz; al oriente: 41.85 m con Marcos Peñaloza González; al poniente: 41.38 m con Darío Valdez Jiménez, superficie 688.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

924.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1915/95, IRENE JUAREZ DE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc s/n., en el barrio del Calvario, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Fidel Martínez; sur: 14.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 45.00 m con Leonardo y Fidel Martínez y Reyes Aguirre; poniente: 45.00 m con Eustolia Sánchez de C., superficie 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

941.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 676/95, MARIA DEL CARMEN GARCIA VDA. DE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Progreso No. 17, en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Ignacio Iniesta Cobos y 24.89 m con Ignacio Iniesta Cobos; al sur: 24.89 y 13.05 m con Isabel Castro Vda. de Reyes y Rodolfo Hiedra; al oriente: 6.70 y 9.00 m con Rodolfo Hiedra; al poniente: 6.15 y 12.75 m con Ignacio Iniesta Cobos y calle Progreso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

936.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1916/95, PEDRO CANO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Nicolás Bravo s/n., en El Llano de Tultitlán, de San Salvador Tizatlalá, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con Privada Nicolás Bravo; sur: 8 m con Celestino Pichardo; oriente: 11 m con Apolinar Reyes; poniente: 11 m con Pascual Alvarez, superficie 88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1995.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

941.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 97/95, FRANCISCO GARCIA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Presa de la Amistad s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.70 m con Mauro Galeana Sandoval; sur: 14.70 m con Carlos Montero; oriente: 7.40 m con Filemón Galeana Sandoval; poniente: 7.40 m con calle Presa de la Amistad, superficie aproximada de 111.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

928.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 98/95, GERARDO GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Encantada s/n., Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan, hoy Av. Xinantecatli; sur: 20.00 m con Mario Morán Miranda; oriente: 40.00 m con Roberto Vélez Gallegos; poniente: 33.30 m con calle sin nombre, hoy Loma Encantada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

928.—22, 27 febrero y 3 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 115/95, MARIA CONCEPCION MARTHA FACIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Sur s/n., Bo de San Antonio, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con Guadalupe Antonio; al sur: 55.00 m con Francisca; al oriente: 9.90 m con Socorro Gutiérrez Guadarrama; al poniente: 9.90 m con calle Emiliano Zapata Sur.

Superficie aproximada de: 544.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 112/95, FRANCISCO OCHOA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 56.70 m con Jaime Díaz Fabela y zanja medianera; al sur: 55.40 m con camino que conduce a Buenavista; al oriente: 122.20 m con Jaime Díaz Fabela y zanja medianera; al poniente: 131.50 m con Jaime Díaz Fabela.

Superficie aproximada de: 7,166.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 114/95, JORGE BECERRIL CALDERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plaza de Mercados, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 12.67 m con Jacinto Agustín Escalante; al sur: 12.67 m con carril de entrada; al oriente: 23.10 m con Rodolfo Romero Piña; al poniente: 23.10 m con Bonifilio García Trujillo.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 113/95, LUIS ALEJANDRO Y EDGAR OMAR ORTEGA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Capulín de Santa María Tetitla municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 43.00 m con Gonzalina Becerril V.; al sur: 45.00 m con brecha; al oriente: 73.00 m con Carlina Ortega V.; al poniente: 65.30 m con Ofelia Becerril.

Superficie aproximada de: 2,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 116/95, RODOLFO LUIS ROJAS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Victoria V.C., municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 24.00 m con Niceforo Benito Camacho; al sur: 24.00 m con Niceforo Benito Camacho; al oriente: 15.38 m con carretera; al poniente: 15.38 m con Niceforo Benito Camacho.

Superficie aproximada de: 369.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 117/95, LEGNOR QUIROZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 23.50 m con callelón; al sur: 23.50 m con Juana Quiroz Uribe; al oriente: 14.45 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 15.80 m con Josefina y Macaria Quiroz Uribe.

Superficie aproximada de: 355.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 118/95, ANGEL JULIO ZARAGOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 78.00 m con Rubén Mucifión; al sur: 11.00 m con Trinidad Mucifión; al oriente: 14.00 m con zanja; al poniente: 12.60 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,020.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 110/95, JOSE ANTONIO PORTILLO Q. y ESPOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 25.00 m con Amadeo Santín; al sur: 25.00 m con Carlos Zarco; al oriente: 8.00 m con Clara Martínez; al poniente: 8.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 111/95, MARIA ELENA VILCHIZ DE SIERRA y JUAN SIERRA REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 27.25 m con vereda; al sur: 23.02 m con Margarito J. Uribe Hernández; al oriente: 54.00 m con Antonio Hernández Uribe, Ramón Mejía Flores y Desiderio Sánchez; al poniente: 45.40 m con Amadeo Hernández Uribe.

Superficie aproximada de: 1,248.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a lo de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 109/95, GEORGINA MONTIEL MIRAFUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Mateo Mezquítlan, municipio de Villa Guahutémoc, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 12.46 m con Marcelino Mejía Estrada; al sur: 13.29 m con Gregorio Aragón Ovando; al oriente: 5.75 m con Macario Franco Santos; al poniente: 7.93 m con carretera Av. Revolución.

Superficie aproximada de: 94.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 108/95, GABINO FELIX ESPINOZA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pueblito, barrio La Purísima, municipio de Villa Guahutémoc, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 10.50 m con camino Nacional; al sur: 19.50 m con Guadalupe Gómez de Espinoza; al oriente: 45.90 m con Marcelino López; al poniente: 45.90 m con Guadalupe Gómez de Espinoza.

Superficie aproximada de: 472.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 2171/94, JUAN VAZQUEZ FIGUEROA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, al Oriente de la población de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 32.80 m con prolongación de la calle Carranza; al sur: 35.40 m con sucesor de Angel Colín; al oriente: 82.00 m con Rodolfo García; al poniente: 82.40 m con Joaquín Medina.

Superficie aproximada de: 2,803.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 2163/94, EMILIO FLORES CASTAÑEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 64.00 y 37.00 m con Juvenal Arizmendi y Plaza Principal; al sur: 101.00 m con Miguel Díaz Espinoza; al oriente: 55.00 m con carretera vieja; al poniente: dos líneas: 23.90 y 32.00 m con Plaza Principal y calle.

Superficie aproximada de: 4,704.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 2153/94, ELIAS LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Secundaria y camino viejo al Rincón, Col. Nva. Chakma, municipio de Melmalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: no tiene medida por terminar en pico y linda con la calle a la Escuela Secundaria; al sur: 16.00 m con calle sin nombre; al oriente: 45.00 m con camino viejo al Rincón y Rodolfo Benítez; al poniente: 45.00 m con calle a la Secundaria.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 2170/94, JUAN VAZQUEZ FIGUEROA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Zapote, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 109.00 m con Lucas Domínguez; al sur: 155.00 m con Rafael Rea; al oriente: 58.00 m con ejido de Tonatico; al poniente: 57.30 m con Juana Ayala.

Superficie aproximada de: 8,032.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 2142/94, DONALDO RIVERA LAGUNAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos sin número, barrio Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Refugio Celis; al sur: 25.00 m con Benigno Rivera; al oriente: 12.00 m con calle José María Morelos; al poniente: 12.00 m con Refugio Celis.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 2157/94, MARTIN SALVADOR AYALA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coahisquilla, denominado La Cebadilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 253.00 m con Filogonio Velasco; al sur: 240.00 m con Rigoberto Ayala Martínez; al oriente: 104.00 m con Mariano Camacho; al poniente: 113.00 m con arroyo de los Tizates.

Superficie aproximada de: 26,745.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 149/95, GREGORIO VELASQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de B. Juárez No. 30, en Chachihuitán, municipio de Tepoxtepec, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 19 m con J. Guadalupe Guadarrama; al sur: 10.00 m cor. camino; al oriente, 20 m con Luis Alva; al poniente: 20.00 m con J. Guadalupe Guadarrama.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

934.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 289/95, JORGE ARMANDO CASTAÑEDA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, denominado Zacatepec, Ixtapen de la Sal, México, mide y linda: primera fracción: al norte: 73.00 m con Neri Cruz; al sur: 119.30 m con un arroyo; al oriente: 74.76 m con Antonio Castañeda Flores, con una superficie de 8,820.00 m<sup>2</sup>, segunda fracción: al norte: 126.00 m con Hermilo Zagal; al sur: 126 con un arroyo; al oriente: 126.00 m con Antonio Castañeda Flores; al poniente: 126.00 m con Antonio Castañeda Flores, con una superficie de 15,876.00 m<sup>2</sup>, tercera fracción: al norte: 126.00 m con Hermilo Zagal; al sur: 126.00 m con arroyo; al oriente: 126.00 m con Antonio Castañeda Flores; al poniente: 126.00 m con Hermilo Zagal, con una superficie de 15,876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

930.—22, 27 febrero y 3 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 06141/94, C. ESPERANZA RUELAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Presa o La Capilla, mide y linda: norte: 54.50 m linda con camino vecinal; sur: 54.50 m linda con Melquiades Castillo Peralta; oriente: 19.00 m linda con Melquiades Castillo Peralta; poniente: 19.00 m linda con Rodolfo Millán Vargas y barranquilla, con una superficie de 1,035.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 15 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1171/95, C. ENRIQUE ISAIAS GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Salvador Alarcón San Lucas, Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxistlán, mide y linda: norte: 14.70 m linda con Avenida Salvador Alarcón; sur: 14.20 m linda con Plácido García Ayala; oriente: 18.15 m linda con paso de servidumbre; poniente: 17.90 m linda con paso de servidumbre, con una superficie de 260.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1172/95, C. MANUELA ALEJANDRA HERRERA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, cerrada la Moderna, la colonia Pueblo Nuevo, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Puente, mide y linda: norte: 15.00 m linda con María Luisa Blancas Herrera; sur: 15.00 m linda con Daniel Tenorio Sánchez; oriente: 09.75 m linda con Cerrada la Moderna; poniente: 09.75 m linda con Angel Herrera, con una superficie de 146.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1162/95, C. IRMA OLIVARES CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Rancho Pie de Cerro, mide y linda: norte: 83.70 m linda con Raúl Cerón M.; sur: 85.00 m linda con Campo Deportivo; oriente: 24.00 m linda con camino; poniente: 07.30 m linda con Raúl Cerón M., con una superficie de 1,314.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1161/95, C.C. DANIEL PORTUGUEZ PEDRAZA y TERESA HERNANDEZ DE PORTUGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San José Cuexcomco, mide y linda: norte: 39.20 m linda con la señora Herminia Escamilla Navas de Salceda; sur: 40.30 m linda con Felipe Monroy Alvarado; este: 10.00 m linda con calle Hidalgo; oeste: 10.00 m linda con Antonio Moreno Ramírez y Félix Moreno Buendía, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1163/95, C. VICTOR LARA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Totolapa, lote 45, en la Ampliación Santa Teresa, la Purificación, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, su denominación, mide y linda: norte: 12.65 m linda con calle Totolapa; sur: 12.30 m linda con Jovita Velázquez hoy Ma. Eugenia Téllez Velázquez; oriente: 23.00 m linda con Felipe Rosales Reyes; poniente: 22.00 m linda con Agustina Moreno Martínez, superficie aproximada de 278.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1164/95, C. RUBEN HERRERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo No. 37, San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xacalco, mide y linda: norte: 48.00 m linda con Genaro Roldán hoy Vicente Herrera Roldán; sur: 27.30 m linda con Avenida Hidalgo; oriente: 46.00 m linda con Guadalupe Herrera Vda. de Espinoza; poniente: 46.00 m linda con Rogelio Herrera hoy Genaro Roldán Serrano; superficie aproximada de 1,255 80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
935.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 1165/95, C. GREGORIO PINEDA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zanjatenco, mide y linda: norte: 85.00 m linda con Alvaro Sánchez Landón; sur: 77.80 m linda con Antonio García hoy Ma. del Carmen Rodríguez García; oriente: 36.20 m linda con camino; poniente: 33.20 m linda con carril, superficie aproximada de 2,824 58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
935.—22, 27 febrero y 3 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICION

Exp. 52/95, C. GUILLERMINA GARCIA HERNANDEZ y/o, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín Cacahuapan, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 36 con Raymundo de la Cruz; al sur: 28.3 con camino V.; al oriente: 47.0 con Jesús López M.; al poniente: 42.0 con Juan Rivera C. Sup. 1.430 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 54/95, C. LIBORIO MARTINEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma., municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 132 con Isabel Martínez S.; al sur: 142 con Eustacia Martínez S.; al oriente: 52.0 con Donato Martínez M.; al poniente: 66.0 con camino V. Sup. 8.083 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 55/95, C. CASIMIRO MARTINEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. María, Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100 con Felipe Ramírez; al sur: 80.0 con Felipe Martínez S.; al oriente: 256 con Donato Martínez M.; al poniente: 268 con camino vecinal. Sup. 2.35-80 Has.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 53/95, C. LUCINA CASTILLO DE BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 40.0 con camino V.; al sur: 24.60 con carretera a Méx.; al oriente: 100.0 con Delfino Barrios y/o; al poniente: 68, 24 34.0 con José Domínguez y/o. Sup. 3.616 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 51/95, C. JOSEFINA SANCHEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Loma Alta, Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 2.0 11.0 y 12.6 con camino y Antonio Cruz; al sur: 15.00 con Esteban Serrano; al oriente: 43.5 con Ignacio Armas; al poniente: 66.5 con Andrés Antonio y/o. Sup. 679 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 47/95, C. NICOLAS CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Cab. Mpal municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 20.0 con Ismael Cruz N.; al sur: 20.0 con Luis Reyes y entrada; al oriente: 30.0 con Nicolás Basurto B.; al poniente: 10.0 con calle Alvaro Obregón, Sup. 200.0 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo

Exp. 48/95, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Miguel de la V., municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 40.0 con arroyo; al sur: 40.0 con calle; al oriente: 96.0 con Josefina Sánchez A.; al poniente: 120.0 con Marcelino Alvarez M. Superficie: 4.320 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 49/95, C. ROMAN y BENITO COLIN GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en El Rincón, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.2 y 21.5 con Nerio Gómez S.; al sur: 204, 109, 35.3, 75.8 con Marcos y Fvredio García; al oriente: 105.6, 267.5 con Nemeclio García N.; al poniente: 433.60, 60.94, 57.30 con Aquileo García. Sup. 56.847 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 50/95, C. ANGELES MORALES HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 10.0 con Brigido Sánchez C.; al sur: 10.0 con calle N.; al oriente: 30.0 con Concepción Mejía G.; al poniente: 30.0 con Gustavo Mejía G. Sup. 300.0 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de febrero de 1995.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
946.—22, 27 febrero y 3 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público Número Ocho, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles: Que por escritura pública número 17,854, de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro otorgada en el protocolo que es a mi cargo, la señora OLGA ELIAS MANZUR DE ESCAIP, aceptó la herencia en la que fue instituida Única y Universal Heredera por el señor ALFREDO ESCAIP DAU. Asimismo el señor SERGIO MANZUR SIMON, aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 09 de febrero de 1995.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.—Rúbrica

Notario Público Número Ocho,

809—16 y 27 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 42

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 6108 de fecha 20 de enero de 1995, del protocolo ordinario a mi cargo otorgada ante mí fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCIA GARCIA VILLALOBOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS VIUDA DE PEREDO, en donde los señores JOSE VICENTE y MARIA EUGENIA, ambos de apellidos PEREDO GARCIA VILLALOBOS, reconocieron sus derechos hereditarios como coherederos, aceptando ésta última, además el cargo de Albacea De conformidad con lo que establece el artículo 1511 del Código Civil vigente en el Estado de México manifestando la Albacea que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la de cujus

Atizapán, Edo. de México, a 6 de febrero de 1995.

Lic. José Luis Vergara Cabrera—Rúbrica

128-A1.—16 y 27 febrero.

## NOTARIA PUBLICA No. 34

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Que compareció ante mí el señor JORGE ELIAS KASSEL LEIVMAN, en su carácter de Albacea y Universal Heredero de la radicación testamentaria a bienes de la señora EVA HUBER DE KASSEL, la cual quedó asentada en la escritura número 14,550 del volumen 530 de fecha 19 de enero de 1995 del protocolo a mi cargo.

El Notario Público No. 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de Juárez, Estado de México,

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica,

Notario Público No. 34.

139-A1.—16 y 27 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32, TLALNEPANTLA, MEX.

Se hace saber que en escritura pública 25,526, otorgada en el protocolo a mi cargo el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y cinco, la señora ANA MARIA MELGOZA DE LOPEZ, aceptó la institución de única y universal heredera a bienes de la sucesión testamentaria del señor FERNANDO LOPEZ DELGADO y el señor FERNANDO LOPEZ MELGOZA, aceptó el cargo de albacea de la misma sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de febrero de 1995

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32.

151-A1.—20 y 27 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIO PUBLICO No. 32, TLALNEPANTLA, MEX.

Se hace saber que por escritura pública número 25,565, de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Licenciada REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos, la señora MARIA FELICITAS ESTELLA NOYOLA GUTIERREZ DE CANTU, aceptó la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, de la sucesión testamentaria a bienes del señor VIRGILIO HUMBERTO CANTU MELENDEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de febrero de 1995.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notario Público Número 32.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días naturales entre cada una.

152-A1.—20 y 27 febrero

**TECNICA AGRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 10 DE ENERO DE 1995  
(nuevos pesos)****Activo**

Activo circulante	
Deudores Diversos	N\$ 639,961.61
	N\$ 639,961.61
	=====

**Pasivo y Capital Contable**

Capital contable	
Capital social	N\$ 1,000.00
Resultados acumulados	N\$ 638,961.61
	N\$ 639,961.61
	=====

**Ulf Jaern**  
Liquidador  
(Rúbrica)